



23 de abril de 2020

Nota

En el proceso de validación final y su contrastación con la ECH, se realizó una pequeña modificación, lo que significó una diferencia con la información presentada en el Informe publicado por INJU en lo que respecta a Constitución del hogar, esta diferencia es de menos de 1% en el caso de Jefatura joven y Emancipados/as del hogar.